



659ADEF8-E5F4-4D7B-98A1-54A4075AE73B

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo no definido o interrupción de periodo definido** que comprende información entre el **01/01/2023** y el **23/04/2023** de la entidad: **5766 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN** cuyo titular es **HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL**, identificado(a) con DNI N° **20053219**, en el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA** identificado(a) con DNI **07820031**, en el cargo de **MINISTRO DE EDUCACION**.

Se hace constar que el envío del presente informe fue posterior al envío del informe de la entidad: **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Viernes, 12 de Mayo de 2023

Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República

### Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"<sup>1</sup>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ANEXO N° 6

JAEN - JAEN – CAJAMARCA

03/2023

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</b> <b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b> <i>Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel</i> <b>PRESIDENTE</b>
<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL</b> <b>CARGO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA</b>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5766		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	MIGUEL MIGUEL HUGO WENCESLAO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	20053219		
Teléfonos:	964687600		
Correo Electrónico	PRESIDENCIA@ENJ.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	02/09/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°111-2022-MINEDU
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	31/03/2023 08:37:49 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	DNI - 27676794	ROJAS FERNANDEZ JOSE WALDEMAR	02/01/2023	SI

### Comentarios

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

somos una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación profesional, humanística, científica y tecnológica a los estudiantes; con responsabilidad social, innovación, competitividad, emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

#### b. Visión

Formamos líderes con participación científica, tecnológica y humanísticas para transformar la realidad con

innovación y sostenibilidad en el contexto internacional.

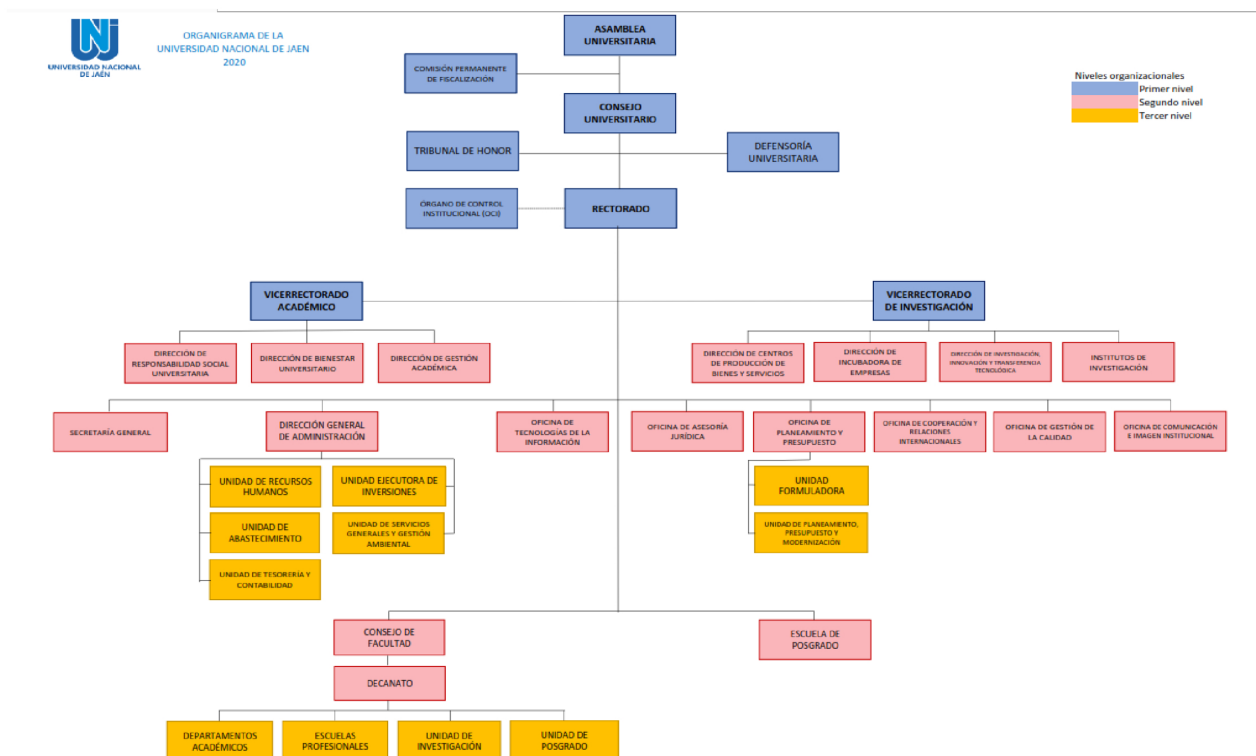
**c. Valores**

Se rige por los siguientes principios:

- La búsqueda y difusión de la verdad.
- La calidad académica y su mejoramiento continuó.
- Justo reconocimiento al mérito.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Autonomía universitaria.
- La afirmación de intereses y valores nacionales.
- La defensa de los derechos humanos y el desarrollo social.
- La libertad de cátedra, libertad de pensamiento y expresión, con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural y democrática e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible del país.
- Afirmación de la vida y la dignidad humana.
- Creatividad e innovación.
- Interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética profesional pública.
- Búsqueda de la excelencia académica, científica y tecnológica en un contexto de globalización.

**d. Organigrama**

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°337-2020-CO-UNJ, de fecha el 21 de octubre del año 2020.



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

QUE CON OFICIO N.º 363-2023-VPI-CO-UNJ, EMITIDO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN EL DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE, QUE MANIFIESTA DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA PERÍODO 2022, COMISIÓN DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 111-2022-MINEDU, EMITIDO EL 02.09.2022 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" EL 04.09.2022.

LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN, EN EL AÑO FISCAL 2022 CONTÓ LA META FUNCIONAL N°0011 ACTIVIDAD 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESTINADA A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, LA MISMA QUE HA SIDO FINANCIADO POR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y RECURSOS DETERMINADOS.

. DE LOS RECURSOS ORDINARIOS CON DEVENGADO, SE LOGRÓ EJECUTAR EL MONTO DE S/ 210, 066.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).

. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS CONDEVENGADO, SE LOGRÓ A EJECUTAR S/ 226, 178.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES).

. RECURSOS DETERMINADOS CON DEVENGADO, SE LOGRÓ EJECUTAR S/ 290, 629.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVE CON 00/100 SOLES).

I. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA;

- SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DENOMINADO "SEMANA DE LA CIENCIA 2022", EN LA CUAL PARTICIPARON 50 PERSONAS.

- SE EXPUSIERON 12 PROYECTOS DE TESIS CON FINANCIAMIENTO INTERNO (PROINTEC) PARA LA SEMANA DE LA CIENCIA.

- SE EXPUSIERON 7 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (PROCIENCIA Y PNIPA).

- SE EJECUTÓ EL EVENTO DENOMINADO "IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ¿ 2022".

- EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROINTEC SE LOGRÓ ADQUIRIR EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS.

- LOS TRES PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PROINTEC 2020 SUMAN UN PRESUPUESTO DE S/500.000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), LOS MISMOS QUE A LA FECHA HAN LOGRADO EJECUTAR EL HITO I.

- LOS SEIS PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PROINTEC 2021 SUMAN UN PRESUPUESTO DE S/899,802.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 00/100 SOLES), ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL HITO 1 DEL PROYECTO.

II. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS;

- ENVÍO DE MANUSCRITO A LA REVISTA CIENTÍFICA BRAZILIAN JOURNAL OF FOOD TECHNOLOGY (INDIZADA A SCOPUS), TITULADA: EFFECT OF ENRICHING WHITE CHOCOLATE WITH FREEZE-DRIED BLACKBERRY ON PHYSICO-CHEMICAL AND SENSORY PROPERTIES.

- ENVÍO DE CAPÍTULO DE LIBRO PARA PUBLICACIÓN EN LA EDITORIAL ELSEVIER, TITULADO: CONSUMER, MARKET AND PREFERENCES FOR HEALTHIER FOODS.

III. DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BINES Y SERVICIOS;

- APERTURA DEL CENTRO PREUNIVERSITARIOS SEDE JAÉN, CON LA ATENCIÓN DE 491 ESTUDIANTES

- APERTURA DEL CENTRO PREUNIVERSITARIOS SEDE TABACONAS, CON LA ATENCIÓN DE 83 ESTUDIANTES RESPECTIVAMENTE.

- CONTAR CON UNA PLANA DOCENTE CALIFICADA PARA LA ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA.

- RECAUDACIÓN DE INGRESOS TOTALES POR EL MONTO DE S/ 345,926.00.

#### IV. CENTRO DE INFORMÁTICA E IDIOMAS;

- APERTURA DE NUEVE (09) GRUPOS DE ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS CON ATENCIÓN A 309 ESTUDIANTES.

- APERTURA DE TRES (03) GRUPOS DE ESTUDIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS CON ATENCIÓN DE 83 ESTUDIANTES.

- CUMPLIMIENTO DE LOS SÍLABOS, EVITANDO RETRASOS EN LA CULMINACIÓN DE LOS CURSOS; POR LO TANTO, EVITANDO LA AFECTACIÓN POR RETRASOS A LOS ESTUDIANTES.

- RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR S/ 100,401.65 POR CONCEPTOS TALES COMO: MENSUALIDADES, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, EXÁMENES DE SUFICIENCIA Y OTROS.

- DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS CURSOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

- CHARLA INFORMATIVA SOBRE "OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS EN FRANCIA" DIRIGIDO POR CAMPUS FRANCE.

#### V. CORPORACIÓN INDUSTRIAL UNIVERSITARIA;

- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO DEL EL TALLER TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA DE ACUERDO AL D.S. N°007-98-SA PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA.

- IMPLANTACIÓN DE BPM Y PHS EN EL TALLER TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN DE AGUA DE MESA.

- CONSTITUCIÓN DE LA PRIMERA PLANTA DE AGUA DE MESA PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNJ.

- PRODUCCIÓN DE 503 UNIDADES DE AGUA DE MESA EN LA MARCA PAKAWA.

- PRODUCCIÓN DE 103 UNIDADES DE 0.25 KG DE CAFÉ TOSTADO MOLIDO EN LA MARCA PAKAU.

- PRODUCCIÓN Y PRUEBAS DE DEGUSTACIÓN DE PANETONES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- SE PROPICIÓ EL APRENDIZAJE DE 45 ESTUDIANTES DE LA UNJ Y DE 30 ESTUDIANTES DEL ISTEP "4 DE JUNIO DE 1821"

- GENERACIÓN DE INGRESOS POR UN TOTAL DE S/ 1400.00

#### VI. CENTRO DE ANÁLISIS ESPECTROFOTOMÉTRICO;

- IMPLEMENTACIÓN DEL CAE CON MATERIALES DE LABORATORIO Y 17 SOLUCIONES PATRÓN PARA EL ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA ¿ EAA, ESTANDO EN CAPACIDAD DE DESARROLLAR CURVAS DE CALIBRACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN ELEMENTAL.

- DETERMINACIÓN DE CURVAS DE CALIBRACIÓN PARA 12 METALES PESADOS

- INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA EL ANÁLISIS DE METALES EN MUESTRAS DE SUELO, AGUA Y VEGETALES.

#### VII. CENTRO DE ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUAS;

- IMPLEMENTACIÓN CON MATERIALES DE LABORATORIO.

- EL CEASA CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS FISICOQUÍMICOS EN MUESTRAS DE SUELO Y AGUA.

- ANÁLISIS DE PH, CE Y OD EN MUESTRAS DE AGUA DE LA CIU JAÉN, DONDE LOS PARÁMETROS EVALUADOS ESTÁN DENTRO DE LOS RANGOS DE ACEPTACIÓN PARA AGUA DE MESA.

- EL CEASA YA ESTÁ EN CONDICIONES DE BRINDAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA Y SUELOS, CON RESPECTO A LOS SIGUIENTES ENSAYOS:

- AGUA: PH, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTO Y TEMPERATURA.

- SUELOS: PH Y TEXTURA DE SUELOS

- EL PERSONAL DE LA DCPBS FUE CAPACITADO EN LA GESTIÓN DE LABORATORIOS DE ENSAYO BAJO LA NTP ISO/IEC 17025:2017.

#### VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS O EN EJECUCIÓN:

- ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS Y

SUBPRODUCTOS ACUÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, CON UN PRESUPUESTO DE S/105,518.00 SOLES.

- DETERMINACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN GENÉTICA DE LAS ESPECIES DE ALGARROBOS (PROSOPIS SPP.), EN LOS BOSQUES TROPICALES ESTACIONALMENTE SECOS DEL PERÚ, CON UN PRESUPUESTO DE S/152,191.00 SOLES.

- INFLUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA FRECUENCIA DE SEQUÍAS Y FENÓMENO EL NIÑO MEDIANTE EL ANÁLISIS DE ANILLOS DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES DE BOSQUES ESTACIONALMENTE SECOS DEL NORTE DE PERÚ, CON UN PRESUPUESTO DE S/166,050.00 SOLES.

- EXTRACCIÓN, CARACTERIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES BIOLÓGICAS DE ACEITES ESENCIALES DE ESPECIES VEGETALES, CON UN PRESUPUESTO DE S/150,000.00 SOLES.

- MAPEO DE SEVERIDAD Y PRIORIZACIÓN DE RESTAURACIÓN, CON UN PRESUPUESTO DE S/150,000.00 SOLES.

- IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VARIABILIDAD HIDRO CLIMÁTICA Y SU INFLUENCIA EN TRES BIOMAS DEL NORTE DE PERÚ REVELADA EN LOS ANILLOS DE CRECIMIENTO, CON UN PRESUPUESTO DE S/200,000.00.

- PERFIL DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES DEL GRANO VERDE Y DE LA BEBIDA DE CAFÉ DETERMINADO POR GC-MS, CON UN PRESUPUESTO DE S/100,000.00 SOLES.

- ESTUDIO DE LA RIQUEZA Y ABUNDANCIA DE AVES POR PISOS ALTITUDINALES DESDE LOS BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN HASTA LOS NUBLADOS, PARA GENERAR UNA MATRIZ INFORMATIVA DE LAS ESPECIES EN LA PROVINCIA DE JAÉN, CAJAMARCA- PERÚ, CON UN PRESUPUESTO DE S/150,000.00 SOLES.

- ESTUDIO DE LA VARIACIÓN MORFOLÓGICA, QUÍMICA Y GENÉTICA DE CAESALPINIA SPINOSA PARA IDENTIFICAR PLANTAS ÉLITES CON POTENCIAL GENÉTICO Y ECONÓMICO EN LA REGIÓN CAJAMARCA, CON UN PRESUPUESTO DE S/149,802.00 SOLES.

- ELABORACIÓN DE KÉFIR FERMENTADO CON CASCARA RESIDUAL DE CAFÉ ENRIQUECIDO CON XILOOLIGOSACÁRIDOS, CON UN PRESUPUESTO DE S/150,000.00 SOLES.

- EFECTO ANTIBACTERIANO DE LOS EXTRACTOS Y FRACCIONES DE CINCO PLANTAS MEDICINALES DE LA REGIÓN CAJAMARCA SOBRE BACTERIAS MULTIRESISTENTES A FÁRMACOS Y EVALUACIÓN DE SU GRADO DE TOXICIDAD IN VITRO SOBRE LINFOCITOS HUMANOS, CON PRESUPUESTO DE S/150,000.00 SOLES.

- INCREMENTO DEL VALOR EN TAZA MEDIANTE LA DESINFECCIÓN CON OZONO DE CAFÉ VERDE (COFFEA ARABICA L.) EN LA PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA, CON UN PRESUPUESTO DE S/200,000.00, SOLES.

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA;

- ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ACUÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

Con informe ejecutivo emitido por el vicepresidente académico el doc. Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, que manifiesta los logros alcanzados en la gestión de fecha 02 de setiembre al 31 de diciembre del año 2022:

Se aprobó la modificación de los prerrequisitos del Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ (Resolución N° 442-2022-CO-UNJ)

Se cuenta con Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ actualizado, aprobado con Resolución N° 492-2022-CO-UNJ.

Se cuenta con el Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ actualizado, aprobado con Resolución N° 492-2022-CO-UNJ.

Se cuenta con el Reglamento de Admisión de Pregrado de la UNJ actualizado, aprobado mediante Resolución N° 587-2022-CO-UNJ.

Se cuenta con Proyecto de Implementación del Taller de Ajedrez Saludable en la UNJ, aprobado mediante Resolución N° 601-2022-CO-UNJ.

Se cuenta con el Calendario Académico de los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II de la UNJ aprobado mediante Resolución N° 608-2022-CO-UNJ.

Se aprobó la programación de Vacaciones de Personal Docente de la UNJ aprobado con Resolución N° 615-2022-CO-UNJ.

Se supervisó las actividades relacionadas al proceso del Examen de Quinto de Secundaria UNJ 2023-I, realizado el 18 de diciembre del 2022 en el campus universitario de la UNJ. Asimismo, se cuenta con la aprobación de resultados mediante Resolución N° 620-2022-CO-UNJ

Se asumió de manera temporal las funciones de Presidencia y Vicepresidencia de Investigación (Resoluciones N° 550, 572, 619, 573, 550, 473 y Oficios N° 645-2022-UNJ/P, Oficio N° 1138-2022-VPI-CO-UNJ y Oficio N° 1157-2022-VPI-CO-UNJ).

Se atendió información de la Encuesta Nacional del Servicio Educativo Universitario de la UNJ.

Se aprobó el proyecto del Ciclo de Verano 2023-0, aprobado con Resolución N° 588-2022-CO-UNJ

Ejecución del Examen Quinto de Secundaria UNJ 2023-1 Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad. RESOLUCION N° 482-2022-CO-UNJ

Resumen de Alumnos Matriculados 2022-II:

INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS: 407

INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTA: 439

INGENIERÍA CIVIL: 448

INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA: 412

TECNOLOGIA MÉDICA: 412

### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- FALTA DE LA EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO POR PARTE DEL SERVIDOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO; PUBLICACIÓN DE LA LEY N°31131 LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS RÉGIMENES LABORALES DEL SECTOR PÚBLICO.
- CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS NO CUMPLIO CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL ANEXO 7.2.2 CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO.

### 1.6 Recomendaciones de Mejora

- LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN COMO SON DIRECTIVAS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.
- REALIZAR LAS CAPACITACIONES CONSTANTES AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.
- MEJORAMIENTO EN LOS NIVELES REMUNERATIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

190-2019-CO-UNJ

Fecha de resolución

23/05/2019

Informe técnico CEPLAN

D000132-2019-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

26/04/2019

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

4

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1,731,626.00	1,731,626.00	1,731,626.00
2	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	217,312.00	217,312.00	217,312.00

3	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	21,317,805.00	21,317,805.00	21,317,805.00
4	OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL	40,975,721.16	40,975,721.16	40,975,721.16

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	AEI.03.01	NÚMERO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL REALIZADOS POR AÑO	ACCION	ASCENDENTE	2018	80.00	100.00	100.00	0.00	EN PROCESO
2	OEI.04	AEI.04.07	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL PLAZO	ACCION	ASCENDENTE	2018	70.00	90.00	90.00	0.00	EN PROCESO





3	OEI.02	AEI.02.01	NÚMERO DE TALLERES Y/O CURSOS SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA REALIZADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018		18.00	18.00	0.00	EN PROCESO
4	OEI.01	AEI.01.02	NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018	15.00	70.00	70.00	0.00	EN PROCESO
5	OEI.01	AEI.01.03	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBIERON SERVICIOS DE APOYO	ACCION	ASCENDENTE	2018	20.00	65.00	65.00	0.00	EN PROCESO
6	OEI.01	AEI.01.04	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018	1.00	15.00	15.00	0.00	EN PROCESO
7	OEI.01	AEI.01.04	NÚMERO DE LABORATORIOS IMPLEMENTADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018	8.00	12.00	12.00	0.00	EN PROCESO
8	OEI.01	AEI.01.06	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACADÉMICO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ACCION	ASCENDENTE	2018	20.00	90.00	90.00	0.00	EN PROCESO





9	OEI.02	AEI.02.06	PORCENTAJE DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO	ACCION	ASCENDENTE	2018		4.00	4.00	0.00	EN PROCESO
10	OEI.04	AEI.04.04	NÚMERO DE CARRERAS PROFESIONALES ACREDITADAS	ACCION	ASCENDENTE	2018		3.00	3.00	0.00	EN PROCESO
11	OEI.04	AEI.04.05	NÚMERO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS	ACCION	ASCENDENTE	2018	25.00	40.00	40.00	0.00	EN PROCESO
12	OEI.01	AEI.01.05	NÚMERO DE ESTUDIANTES NUEVOS INCORPORADOS POR AÑO.	ACCION	ASCENDENTE	2018	500.00	540.00	540.00	0.00	EN PROCESO
13	OEI.04	AEI.04.03	PORCENTAJE DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD	ACCION	ASCENDENTE	2018	95.00	100.00	100.00	100.00	LOGRADO
14	OEI.01	AEI.01.01	PORCENTAJE DE CURRÍCULOS ACTUALIZADOS Y ALINEADOS A LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIA EN PREGRADO	ACCION	ASCENDENTE	2018	10.00	60.00	60.00	0.00	EN PROCESO



15	OEI.04	AEI.03.04	NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA REALIZADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018		5.00	5.00	0.00	EN PROCESO
16	OEI.04	AEI.04.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS	ACCION	ASCENDENTE	2018		50.00	50.00	0.00	EN PROCESO
17	OEI.04	AEI.04.02	NÚMERO DE CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018	10.00	35.00	35.00	0.00	EN PROCESO
18	OEI.04	AEI.04.06	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	ACCION	ASCENDENTE	2018	2.00	6.00	6.00	0.00	EN PROCESO
19	OEI.02	AEI.02.02	NÚMERO DE CONVOCATORIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	ACCION	ASCENDENTE	2018		15.00	15.00	0.00	EN PROCESO





20	OEI.02	AEI.02.03	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS ELABORADOS POR AÑO.	ACCION	ASCENDENTE	2018		550.00	550.00	0.00	EN PROCESO
21	OEI.02	AEI.02.04	NÚMERO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EJECUTADOS POR AÑO	ACCION	ASCENDENTE	2018		12.00	12.00	0.00	EN PROCESO
22	OEI.02	AEI.02.05	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018		10.00	10.00	0.00	EN PROCESO
23	OEI.03	AEI.03.03	NÚMERO DE CENTROS DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS	ACCION	ASCENDENTE	2018	3.00	5.00	5.00	0.00	EN PROCESO
24	OEI.03	AEI.03.02	NÚMERO DE PATENTES OBTENIDAS POR AÑO	ACCION	ASCENDENTE	2018		3.00	3.00	0.00	EN PROCESO
25	OEI.02	AEI.02.06	PORCENTAJE DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO	ACCION	ASCENDENTE	2018		4.00	4.00	0.00	EN PROCESO

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		43,869,275.00	61,398,799.00	55,695,635.79	48,519,522.44	46,791,963.34	90.7	79.0	76.2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	2022	43,869,275.00	61,398,799.00	55,695,635.79	48,519,522.44	46,791,963.34	90.7	79.0	76.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Legenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	11.00	1,811,760.93	1,811,760.93	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1.00	11.00	1,811,760.93	1,811,760.93	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones  
**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	7.00	2.00	0.00	0.00	5.00	38,816,252.43	28,915,330.71	9,900,921.72
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	7.00	2.00	0.00	0.00	5.00	38,816,252.43	28,915,330.71	9,900,921.72

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	13,896,009.18	133,760,117.52	147,656,126.70	4,687,005.02	464,190.20	142,504,931.48	147,656,126.70

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	44,404,517.27	-21,954,514.58	22,450,002.69

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	120,054,928.79	0.00	0.00	0.00	22,450,002.69	142,504,931.48

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	44,868,611.40	-18,451,514.72	26,417,096.68	0.00	-29,900,599.69	-29,900,599.69	0.00	0.00	0.00	-3,483,503.01	0.00	14,841,394.07	11,357,891.06

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	49.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	49.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	12.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	12.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	777.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	777.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
				D	E
	A	B	C	D	E

	TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0
--	---------------	--	------	------	---

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Legenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	111.00	564,569.59

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		111.00	564,569.59
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	SERVICIO	111.00	564,569.59

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	

2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
---	------------------------------	---	----	--

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

Página 21 de 29

### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			1,034.00	1,034.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	171.00	171.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	OFICINA	CÓMPUTO	14.00	14.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	849.00	849.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

#### LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero	39 Cultura Y Arte	67 Maquinaria Vehículos Y Otros
	11 Aire Acondicionado Y Refrigeración	46 Electricidad Y Electrónica	74 Oficina
	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave	50 Máquina	
	08 Cómputo	64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

### 7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	11.00	11.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
----	-------------------------------	-------------------------------	----------------	----------------------------------



	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	OFFICE 2019	51.00	0.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	WINDOW 10 PRO	90.00	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	WINDOW SERVER 2019	3.00	0.00

**Leyenda**

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

**Base Normativa**

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	214.00	44.00	214.00	756,325.24	3,025,300.96
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	214.00	44.00	214.00	756,325.24	3,025,300.96

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1  
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1  
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1  
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Desplido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

## Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2022	3.00	4.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	3.00	4.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2019	1.00	4.00
1	2022	4.00	4.00
2	2023	1.00	5.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2023)	6.00	13.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
----	-----	-------------------------------	--	---



	A	B	C	D
	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1.00	4.00
1	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	4.00	4.00
2	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1.00	5.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2023)		6.00	13.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	3.00	4.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		3.00	4.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	12.50	SCI BAJO	33.93	SCI BÁSICO	0.00	

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

### 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

#### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

##### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	337-2020-CO-UNJ

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

## 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

## 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	POR INICIAR	01

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
-----------------------------	--------------------------------------	---

TRAMO I	10	0
---------	----	---

**Legenda:**

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
  - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1

1	TOTAL	1
---	-------	---

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

#### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

#### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

#### 6. ANEXOS

##### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5766

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

##### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección





Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

